



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO  
NÚMERO:  
2022 00454  
08/02/2022 14:15

## DECRETO

La grave evolución de la pandemia provocada por el COVID19, dió lugar a que, a nivel municipal, entre otras medidas, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2020, al punto 12.2 del orden del día, acordó, por unanimidad, en el marco del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que por Alcaldía se convocasen las sesiones de los órganos colegiados de forma telemática, mientras perdurara la situación de gravedad, y así se hizo

En este contexto, una vez que la incidencia descendió, se volvió a retomar la celebración de sesiones de órganos colegiados presenciales, si bien hay que replantear la decisión, en los momentos actuales, en tanto que, como se ha puesto de manifiesto en la Resolución de 19 de diciembre 2021 por la que se da publicidad a la Orden de la Consejería de Salud y Familias, de 16 de diciembre del corriente (BOJA N.º 93, de 19 de diciembre de 2021): “La finalización del estado de alarma el 9 de mayo de 2021, no ha puesto fin a la declaración de emergencia de salud pública realizada por la OMS y de ahí la necesidad de que, en base a la normativa estatal y autonómica, la Comunidad Autónoma de Andalucía, atendiendo a la situación epidemiológica actual, deba seguir adoptando medidas preventivas concretas ante situaciones de riesgo grave para la salud pública”.

Trasladando dicho marco, a nuestro ámbito competencial, en plena sexta ola de la enfermedad, es necesario volver a tomar medidas que permitan mitigar la transmisión del coronavirus en este momento epidemiológico con tendencia muy ascendente, volviendo a la celebración telemática de las sesiones de órganos colegiados, que rompan la “burbuja” laboral.

En base a lo que antecede, uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por el Ayuntamiento **Pleno** el próximo día **11 de febrero de 2022**, a las **09:30 horas**, en primera convocatoria una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, **de forma telemática**, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### PARTE RESOLUTIVA

**PUNTO 1.** - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29/12/2021.

**PUNTO 2.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA AL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS, EXPTE. 2022-EXTR-00001.



CVE: 07E600162A300017J9P3J4U8C6	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DECRETO: 202200454
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/02/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2022 14:15:44	Fecha: 08/02/2022 Hora: 14:15 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**PUNTO 3.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DEL SERVICIO DE AGUAS RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA, EXPTE. 2022-MORD-00001.

**PUNTO 4.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIA LEVANTANDO REPARO, EXPT. 2022 AGPE-00002.

**PUNTO 5.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA REFERENTE A LA ELIMINACIÓN, CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL EVENTUAL Y APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA, EXPTE. 2022 AGPE-00002.

**PUNTO 6.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, RELATIVA AL MANIFIESTO DEL 08 DE MARZO DE 2022, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EXPTE. 2022 AGIG-00002.

**PUNTO 7.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL ÓRGANO INSTRUCTOR RELATIVA A LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA VILLA, EN SU CATEGORÍA DE ORO, A DÑA. ANTONIA VARGAS SÁNCHEZ, EXPTE. 2022-MH-00001.

**PUNTO 8.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL ÓRGANO INSTRUCTOR RELATIVA A LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA VILLA, EN SU CATEGORÍA DE ORO, A DÑA. INES VEGA POVEA, EXPTE. 2022-MH-00002.

**PUNTO 9.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL ÓRGANO INSTRUCTOR RELATIVA A LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA VILLA, EN SU CATEGORÍA DE ORO, A DÑA. ANTONIA SALCEDO MARTÍN, EXPTE. 2022-MH-00003.

**PUNTO 10.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE CONTRATACIÓN AL PLENO REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL. EXPTE. 2021 CONT-114

**PUNTO 11.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO Y MOVILIDAD RELATIVA A RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE ALHAURIN DE LA TORRE, EXPTE. 2021-A-00953.

**PUNTO 12.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTICOIDVID DEL CENTRO EDUCATIVO, EXPTE. 2022-PLN-00005.

**PUNTO 13.** - DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE DÑA. MARÍA JOSÉ ARAGÓN ESPEJO RELATIVA A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS, EXPTE. 2022-PLN-00008.

**PUNTO 14.** - ASUNTOS URGENTES.



CVE: 07E600162A300017J9P3J4U8C6	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DECRETO: 202200454
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/02/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2022 14:15:44	Fecha: 08/02/2022 Hora: 14:15 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**PARTE NO RESOLUTIVA**

**PUNTO 15.** - DAR CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES Y PREGUNTAS SOBRE ACUERDOS DE LA J.G.L..

**PUNTO 16.** - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir, telemáticamente, a la citada sesión.

**TERCERO.-** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente

Doy fe, La Secretaria General

Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

Fdo.: M<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz.



CVE: 07E600162A300017J9P3J4U8C6	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DECRETO: 202200454
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/02/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2022 14:15:44	Fecha: 08/02/2022 Hora: 14:15 Persona 24862447E

